



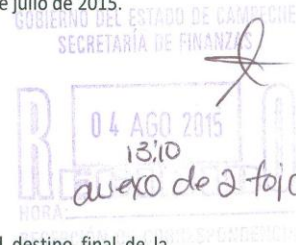
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

No. Oficio COTAIEPEC/DCCA/078/15
Asunto: Baja Documental
San Francisco de Campeche 17 de julio de 2015.

C.P. TIRSO AGUSTÍN R. DE LA GALA GOMEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
Presente.



En atención a su oficio SF04/OT/0272/2015, mediante el cual solicita se autorice el destino final de la documentación perteneciente a la Dirección General de Auditoría Fiscal, le comunico que una vez efectuado el análisis de la documentación descrita en el Inventario, Ficha Técnica y Declaratoria de Prevaloración y el Acta de Baja Documental proveído por la Secretaría de Finanzas de fecha 12 de mayo de 2015, consideramos viable su baja definitiva.

De conformidad con las atribuciones que concede a esta Comisión de Transparencia los artículos 10, 14 y 15 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, así como el lineamiento vigésimo octavo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos Públicos del Estado, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 13 de diciembre de 2006, entregamos en original el dictamen de Valoración Documental Núm. 002/2015 que le autoriza a proceder formalmente conforme a los criterios que se describen a continuación.

- 1.- Que se cumplan los tiempos establecidos por el Catálogo de Disposición Documental del Poder Legislativo, para los diferentes asuntos de que trata la documentación.
- 2.- Que sea estrictamente la documentación que se relaciona en el Inventario, Ficha Técnica y Declaratorias de Prevaloración y el Acta de Baja Documental, cuya baja no afecte el quehacer institucional de la Secretaría de Finanzas, situación que quedará a cargo y bajo la estricta responsabilidad del servidor público que haya solicitado la autorización de la disposición final.

Sin otro particular, le reitero un cordial saludo.

Atentamente

DR. JORGE G. GASCA SANTOS
Comisionado Presidente.

Elaboró
Dra. Susana Friné Moguel Marín
Directora de la DCCA

Revisó
Lic. Mario Puy Rodríguez
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Expediente

Calle Francisco Field Jurado
Mza. I Lote 6, Planta Alta local 2,
Área Ah Kim Pech, C.P. 24010
Sector Fundadores Campeche.

01 800 122 23 72

San Francisco de Campeche
Tel. (981) 12 7 17 80
www.cotaiepec.org.mx
cotaiepec@cotaiepec.org.mx



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

DICTAMEN DE VALORACIÓN DOCUMENTAL NÚMERO 002/2015

Conforme a la revisión de los Inventarios anexos de nueve fojas, Ficha Técnica y Declaratoria de Prevaloración; y el Acta de Baja Documental proveído de fecha 12 de mayo de 2015 emitido por la Secretaría de Finanzas en los que se consigna la documentación en poder de la Dirección de General de Auditoría Fiscal, correspondiente a las series: SFO1 Impuestos estatales y SF02 impuestos federales de los años 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002, de acuerdo con el inventario que se anexa al presente y que forma parte integrante de este dictamen, haciendo un total de 2, 142 expedientes contenidos en 222 cajas, con un peso aproximado de 3, 374.4 kilogramos, con oficio de solicitud de baja documental SF04/OT/0272/2015, recibido con fecha 27 de mayo de 2015 respectivamente.

De conformidad con los artículos 10,14 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 21 de julio de 2005 y su modificación publicada el 15 de julio de 2009 mediante los cuales se otorga a la Comisión de Transparencia la atribución de establecer los lineamientos para clasificación, resguardo, conservación y protección de la información contenida en todos y cada uno de los archivos públicos e históricos liberada por los entes públicos del Estado de Campeche, y de acuerdo a las:

DISPOSICIONES NORMATIVAS

- Ley de Archivos del Estado de Campeche, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 6 de mayo de 2010, fracción V del artículo 15.
- Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 3 de julio de 2002, artículo 53.
- Ley del Archivo del Poder Legislativo del Estado de Campeche publicada en el Periódico Oficial del Estado el 26 de junio de 1998.
- Código Penal del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 16 de diciembre de 1975, art. 188 fracción IV.
- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos Públicos del Estado de Campeche, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 13 de diciembre de 2006, lineamiento vigésimo octavo.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Inventario, la Ficha Técnica, Declaratoria de Prevaloración y el Acta de Baja Documental de la Secretaría de Finanzas presentan las firmas de las autoridades correspondientes que los validan conforme las "Políticas para el trámite y control de bajas documentales o transferencias secundarias que deberán observar los entes públicos del Estado de Campeche".

SEGUNDO.- Que el valor administrativo y contable de los documentos propuestos para baja ha prescrito dando por concluido su plazo de conservación.

TERCERO.- Que la documentación propuesta no tiene valor testimonial, informativo, contable y/o legal.

Por lo anterior se tiene a bien concluir el siguiente:

Calle Francisco Field Jurado
Mza. I Lote 6, Planta Alta local 2,
Área Ah Kim Pech, C.P. 24010
Sector Fundadores Campeche.

01 800 122 23 72

San Francisco de Campeche
Tel. (981) 12 7 17 80
www.cotaiepec.org.mx
cotaiepec@cotaiepec.org.mx



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

DICTAMEN

Con base al análisis de los documentos presentados consistentes en: Inventario, Ficha Técnica, Declaratoria de Prevaloración y el Acta de Baja Documental proveído de fecha 12 de mayo de 2015 emitido por la Secretaría de Finanzas, así como la aplicación de la normatividad institucional vigente, la solicitud para determinar la baja definitiva de la documentación como patrimonio estatal **PROCEDE**.

San Francisco de Campeche, Camp. 17 de julio de 2015.

ELABORÓ

Dra. Susana Frihé Moguel Marín
Directora de Capacitación, Clasificación y Archivos

REVISÓ

Lic. Mario Puy Rodríguez
Secretario Ejecutivo

Calle Francisco Field Jurado
Mza. I Lote 6, Planta Alta local 2,
Área Ah Kim Pech, C.P. 24010
Sector Fundadores Campeche.

01 800 122 23 72

San Francisco de Campeche
Tel. (981) 12 7 17 80
www.cotaipec.org.mx
cotaipec@cotaipec.org.mx